

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"PORTONOVO S.A." CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, a las trece horas del día veinte de enero del dos mil diecisiete, en el local de la sociedad, oficina catorce del Edificio Dimundo, ubicado en la Alborada 8va Etapa, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Demetrio Aguilera Malta, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "PORTONOVO S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Oscar Chinchilla Mujica propietario de 29042 acciones; Ing. Angela Gonzalez, mediante carta poder comparecer en representación de Luis Carlos Chinchilla Mujica, propietario de 958 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 30.000,00 divididos en 30.000 acciones de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la Representante legal de la empresa el Ing Oscar Chinchilla y actúa como Secretario el Ing. Oscar Chinchilla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Representante legal de la compañía declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTONOVO S.A. Convócase a todas las accionistas de la compañía PORTONOVO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de enero del 2017, a las 13h00, en el local ubicado Cdla. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2016; y,
4. Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, ubicado Cdla. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de las accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía la Ing. Genice de Camba.

Terminada la lectura de la convocatoria, la secretaria pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria, toma la palabra el Ing. Oscar Chinchilla Mujica representante legal de la compañía quién da lectura al Informe presentado en relación al negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las concurrentes.

Inmediatamente, la Ing. Genice Arroba da lectura al Informe de Comisaria por el ejercicio económico del año 2016, Informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 enviados a las accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de

Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros referidos y absueltos por la Gerente General las inquietudes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

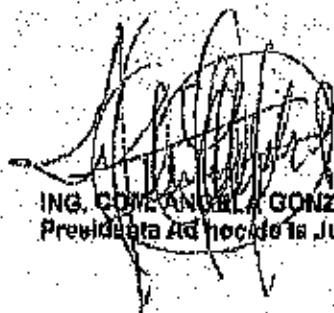
La secretaria pone a consideración de las accionistas el tercer punto del orden del día, los resultados del ejercicio económico del año 2016.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisaria, se mociona que se elija a la Ing. Genice Arroba, lo que es aprobado en forma unánime por las accionistas.

Con lo cual se levanta la sesión a las 15 horas cuarenta minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. f) Ing. Ángela González Pineda, Presidente; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica, Gerente General-Secretario; f) Arq. Luis Carlos Chinchilla Mujica; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, Enero 20 del 2017.



ING. GENICE ARROBA
Presidenta Ad hoc de la Junta - Accionista



ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA
Secretario de la Junta - Accionista